

	Empresa Social del Estado E.S.E. <b>IMSALUD</b>	<b>CODIGO: PA- GD-FO-08</b>	<b>F.A: 19-12- 2014</b>
	SERVICIOS GENERALES - INTERVENTORÍA	<b>VERSION: 1</b>	Página 1 de 1

## ADENDA No.02

### POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PREPLIEGO DE CONDICIONES DEL AVISO INVITACION PÚBLICA DE LICITACIÓN No 01 DE 2016

#### **OBJETO: “ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN II ETAPA UNIDAD BÁSICA COMUNEROS”**

La ESE IMSALUD, se permite informar que luego de adelantar una reunión interna se evidenció la necesidad de realizar una corrección a los numerales:

#### **5.12 CERTIFICACION DE EXPERIENCIA ESPECIFICA** Debe quedar :

El proponente deberá anexar máximo cuatro (4) certificaciones de experiencia y/o Actas de Recibo Final, respecto a contratos de obra celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas cuyo objeto esté directamente relacionado con la salud, objeto del presente proceso (no se admiten contratos en ejecución), se deberá acreditar la ejecución acumulada de las siguientes actividades dentro del objeto de los contratos acreditados.

#### **8.3.1.2.2. EXPERIENCIA EXPECIFICA DEL DIRECTOR DE OBRA (100 PUNTOS)** Debe quedar:

El proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones como Director de Obra en experiencia específica con contratos en Objeto en Salud con tiempo de obra ejecutada superior a 36 meses, respecto a contratos de obra celebrados, ejecutados y liquidados con entidades públicas cuyo objeto esté directamente relacionado con la salud, objeto del presente proceso, deberá anexar Diploma de especialización en especialista en Administración de la construcción y/o Gerencia de la Construcción, mayor a 15 años, (No se admiten contratos en ejecución).

**NOTA:** Los puntos y apartes no específicamente modificados por esta adenda permanecen inalterados e iguales en el proceso de SOLICITUD PÚBLICA No.01/2016

Dada en Cúcuta, el 04 de Enero de 2017

Atentamente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**KATHERINE CALABRO GALVIS**  
 Gerente  
 ESE IMSALUD

Proyectó: Karol Cárdenas  
 Interventoría de Obras